

HOJA DE INSCRIPCIÓN SERVICIO DE RUTA

Muy Sres. Míos:

Ruego a UD. sírvase inscribir a mi/s hijo/s relacionado/s en la presente ficha, en el servicio de transporte escolar de los colegios Brains International School de Madrid de acuerdo con las siguientes tarifas (IVA NO incluido):

Ruta Entera (*)	Media Ruta	Complemento Ruta x 1 día
160,00 €	125,00 €	8,50 €

(*)a partir del 2º hermano el precio de la ruta entera será de 125,00 €

Los recibos serán mensuales, por lo que deberá incluir los datos de facturación que aparecen en la parte de abajo.

DATOS PERSONALES DEL PADRE, MADRE O TUTOR

(TUTOR 1) APELLIDOSNOMBRE
 (TUTOR 2) APELLIDOSNOMBRE
 DIRECCIÓN.....POBLACIÓN.....
 TELEFONOS CONTACTO/.....NIF/NIE/PASAPORTE
 PROVINCIA.....COD.POSTAL
 EMAIL CONTACTO 1..... EMAIL CONTACTO 2.....

A continuación indique por favor los datos de sus hijos y al centro al que van a acudir:

DATOS DE LOS ALUMNO/S

1er. Apellido	2º Apellido	Nombre	F. Nacimiento	Centro	Curso actual
Mañana	Tarde	Completa	Nº Ruta	Parada Solicitada	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			

Por la presente autorizo a la empresa MAITOURS, S.L. a fin de que con cargo a mi cuenta pase al cobro los recibos correspondientes al abono del transporte escolar del Colegio Brains de Madrid de mis hijos.

TITULAR DE PAGO

APELLIDOSNOMBRE
 DIRECCIÓN.....POBLACIÓN.....
 TELEFONOPROVINCIACOD. POSTAL

NUMERO DE CUENTA / IBAN															

Tipo de pago: Recibos mensuales Pago único anual (5% de descuento)

Fecha:

Firma del Titular de la cuenta:

CONDICIONES DEL SERVICIO

1. Al inscribirse en el servicio de transporte escolar asume el compromiso de contratar el mismo durante todo el curso escolar. (Sólo se podrá rescindir este acuerdo en caso de incapacidad demostrada del usuario a causa de enfermedad o accidente y por motivos de fuerza mayor como son la baja del alumno del centro escolar en mitad del curso escolar).
2. Fecha de pago de los recibos bancarios: mensuales. La falta de pago de una mensualidad supondrá el fin de la prestación del servicio
3. Garantía de servicio: En el caso de que el usuario no pudiera hacer uso de la ruta por causas achacables a errores de la empresa ALSA_MAITOURS (ej. bus con menos plazas de las necesarias), la empresa de transporte abonará los costes del desplazamiento del usuario al colegio. (necesario justificación del gasto)
4. Duración del servicio: El usuario contratará el servicio por cursos completos y cerrados, por lo que no podrá solicitar la devolución de la parte proporcional en caso de causar baja del servicio antes de la finalización del periodo contratado salvo las causas citadas en el punto 1.
5. Pagó del servicio: Los cargos del servicio contratado se realizarán a una única cuenta corriente y persona física. En ningún caso se podrá fraccionar el cargo del servicio entre distintas personas.
6. Autorizaciones y permisos: Una vez empezado el curso, cada ruta dispondrá de su autorización de Transporte Regular de Uso Especial por parte de La Comunidad de Madrid, con sus paradas y horarios detallados, por lo que no podrá realizarse ningún tipo de modificación en los trayectos salvo, en aquellos casos que la empresa de transporte haya estudiado y confirmado la viabilidad de dichos cambios.
7. Seguridad:
 - 7.1. Los vehículos destinados al servicio de ruta estarán homologados en categoría M, tendrán la ITV en vigor, una antigüedad no superior a los 10 años, irán señalizados con el indicativo de transporte escolar y nº de ruta y dispondrán de salidas de emergencia debidamente señalizadas.
 - 7.2. Sólo se podrá transportar una persona por plaza y todas deberán contar siempre con cinturones de seguridad debidamente homologados y adaptados a la edad de los usuarios.
 - 7.3. Será obligatoria la presencia a bordo del vehículo, durante la realización del transporte, de un acompañante (monitor), que conozca el funcionamiento de los mecanismos de seguridad del vehículo y esté a cargo del cuidado de los menores durante el transporte, las operaciones de subida y bajada, así como el acompañamiento de los menores hasta el interior del recinto escolar.
 - 7.4. Además de los seguros obligatorios, la empresa de transporte dispone de un Seguro de Responsabilidad Civil que cubre los daños que pudieran sufrir los ocupantes del vehículo.
 - 7.5. La empresa Alsa_Maitours ha dispuesto la relación de rutas para el Curso en función de las peticiones recibidas y el obligado cumplimiento de la normativa de la Comunidad de Madrid que regula el servicio de transporte escolar. Por este motivo, no se puede garantizar que la totalidad de las solicitudes resulten viables o se adapten por completo a los requisitos expresados.
8. Servicio de Lanzadera: El servicio de lanzaderas entre los Colegios Brains Orgaz y Lombillo es gratuito y de uso exclusivo para usuarios autorizados por Colegio Brains (alumnos con hermanos en los dos centros y/o hijos de personal del Colegio). En caso de no cumplirse estos requisitos será un servicio de pago para las familias.

LANZADERA MAÑANA DESTINO LOMBILLO	
Horario salida (se espera 10 minutos)	Origen
08.20	Colegio Brains Orgaz
Destino	
08.37	Colegio Brains María Lombillo

LANZADERA MAÑANA DESTINO ORGAZ	
Horario salida (se espera 10 minutos)	Origen
09.00	Colegio Brains María Lombillo
Destino	
09.20	Colegio Brains Orgaz

LANZADERA TARDE DESTINO LOMBILLO	
Horario salida (se espera 10 minutos)	Origen
16.05	Colegio Brains Orgaz
Destino	
16.30	Colegio Brains María Lombillo

LANZADERA TARDE DESTINO ORGAZ	
Horario salida (se espera 10 minutos)	Origen
16.40	Colegio Brains María Lombillo
Destino	
16.55	Colegio Brains Orgaz